

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA".
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION	3 meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Hasta el 28 de noviembre de 2017, hasta las 05:00 PM
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	En la Oficina de Gestión Contractual del Centro Agroecológico y Empresarial SENA - Regional Cundinamarca, en Fusagasugá, ubicado en la Avenida Manuel Humberto Cárdenas con Calle 16, en el horario de las 8:00 AM. Hasta las 4:00 PM. o en el correo electrónico contratosena@misena.edu.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS:

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CONO DE SEGURIDAD	Dispositivo tridimensional, de forma cónica que comprende una o más partes, incluyendo una base, un cuerpo cónico y una superficie o superficies retro reflectantes. La base es la parte más baja del cono de tráfico que soporta el cuerpo del cono, con una superficie visible superior y una superficie inferior de contacto con la superficie de soporte. Peso 6.5 Kg • Tamaño: 75cm • Color Naranja • Base de 30x30cm de ancho y 2 cm de alto • Doble franja blanca reflectiva • 8 puntos de estabilidad de 3 cm en P.V.C. 100%	UNIDAD	UNIDAD	6
2	PALETA DE EVACUACIÓN	Dispositivo plano en forma de paleta octagonal, requerido para la señalización con el fin de prevenir e informar sobre algún riesgo en las vías o cruces peatonales. Con letrero de PARE - SIGA	UNIDAD	UNIDAD	4
3	CASCO DE SEGURIDAD	Casco de seguridad: Elemento protector de la cabeza humana, o parte de ella, contra impactos, partículas volantes, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas peligrosas, sustancias ígneas, calor radiante y efectos de las llamas. Se compone de un casquete, un ala o una visera y un arnés. Casquete, fabricado en polipropileno. Araña y barbiquejo: Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo	UNIDAD	UNIDAD	12
4	MONOGAFA	Protector de ojos montado con uno o dos oculares separados, diseñados para encerrar y proteger el área orbital. Brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente.	UNIDAD	UNIDAD	12
5	CHALECO DE SEGURIDAD	Chaleco brigadista, fabricado al frente con poliéster de punto cerrado y en espalda con malla tipo jersey para hacerlo ligero y fresco, con reflejante doble de 5 cm en hombros y cintura. Cuenta con dos bolsas frontales, espacio para portaradio.	UNIDAD	UNIDAD	12
6	GUANTES DE NEOPRENO	Guantes de protección fabricados en neopreno	UNIDAD	CAJA	8

7	CINTA PERIMETRAL	13,5cm de ancha, resistente a condiciones ambientales extremas, flexible y permite hacer nudos a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica. Espesor de 35 micrones, rollo compacto. Color rojo	UNIDAD	ROLLO	3
8	CINTA PERIMETRAL	13,5cm de ancha, resistente a condiciones ambientales extremas, flexible y permite hacer nudos a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica. Espesor de 35 micrones, rollo compacto. Color amarillo.	UNIDAD	ROLLO	3
9	PILA AA	Pilas alcalinas de alta durabilidad con formula avanzada que aumenta el poder.	UNIDAD	PAR	12
10	PILA AAA	Batería AAA alcalina define como que tiene un diámetro de 10,5 mm y una altura de 44,5 mm; Esto es aproximadamente equivalente a un diámetro de .41 pulgadas y una altura de 1,75 pulgadas. El volumen interno de la batería es 3,5 cc, o .21 pulgadas cúbica.	UNIDAD	PAR	12
11	BOTIQUÍN PORTÁTIL, MALETA TIPO MORRAL	<p>Confeccionado en lona de alta resistencia, compartimientos internos que abra completamente, con bolsillo frontal amplio y cintas reflectivas. Con la siguiente dotación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gel antibacterial frasco x 300 ml, • Inmovilizador cuello cervical multitalla adulto • Inmovilizador cuello cervical multitalla adulto • Paquete Gasas limpias x 20 unidades • Baja lenguas paquete x 20 unidades • Termómetro de Mercurio • Solución salina unidad 500 cc • Apósitos para ojos paquete X 5 • Banditas plásticas curas estándar transparente adhesivo hipo alérgico por cien unidades • Esparadrapo de tela color blanco carrete por 4 "x 5 yardas • Paquete x 10 toallas higiénicas clásica tipo tela • Linterna de 7 leds compacta recargable. • Guantes de vinilo para examen desechables talla M caja por cincuenta (50) PARES • Tapabocas caja por cincuenta (50) unidades empaque individual desechable con elástico • Cinta Quirúrgica Micro porosa en carrete 1"x3 yardas • Venda fija 3x5 yardas • Venda fija 5x5 yardas • Vendaje de algodón laminado elaborado en algodón natural 4x5 yardas • Vendaje de algodón laminado elaborado en algodón natural 5x5 yardas • Tijeras de trauma • Venda Triangular 	UNIDAD	UNIDAD	2
12	BOTIQUÍN PORTÁTIL TIPO CANGURO	<p>Confeccionado en lona de alta resistencia, compartimientos internos que abra completamente, con bolsillo frontal amplio. Con la siguiente dotación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gel antibacterial frasco x 40 ml • Cinta Quirúrgica Micro porosa en carrete 1"x3 yardas • Venda fija 3"x5 yardas • Tijeras de trauma • Venda Triangular • Esparadrapo de tela color blanco carrete por 1"x 1 yarda • Paquete Gasas limpias x 20 • Paquete de Baja lenguas x 10 unidades • 1 Termómetro de Mercurio • Apósitos oculares adulto paquete x 3 • Solución salina unidad 100 cc 	UNIDAD	UNIDAD	8

		<ul style="list-style-type: none"> Bolsas rojas de 20x30cm paquete x 5 unidades Linterna tipo minero, cintillo cómodo y ajustable, Led 200 lúmenes y pilas incluidas Silbato Elemento de barrera o mascara para RCP-no desechable 			
13	LINTERNA	Linterna recargable liviana con enchufe retráctil de alimentación de 110 vol-60hz, 15 led súper brillantes de larga duración, led indicador de carga y autonomía de 15 horas. Voltaje: 110 V, 60 HZ	UNIDAD	UNIDAD	2
14	SILBATO	Material: Termofijo; Baquelita de óptima calidad Certificada Color: Negro. Textura: Liso, pulido y brillante. Tapa: Termoplástico Elemento esférico: Sintético, diámetro 15 m.m.; reemplazable. Peso aproximado: 15 gramos. (más argollas y cadena) Dimensiones: W, H, L, 25 x 29 x 59 m.m. Cadenilla: cadena de ornato torzal, niquelada, rematada con dos argollas espiral.	UNIDAD	UNIDAD	12
13	RADIO DE DOS VIAS	Canales: 32, Frecuencia VHF: 136-174 MHz, Frecuencia UHF: 350-400 MHz / 403-527 MHz, Frecuencia 800/900: 806-825 / 851-870 / 896-902 / 935-941 MHz, Batería: Li-Ion Duración Batería: Hasta 8,5 horas Analógico / Hasta 12,3 horas Digital. Espaciamento: 12,5 khz, Grado protección IP: IP57, Medidas: 130.3 x 55.2 x 34.3 mm, Peso: 303 g	UNIDAD	UNIDAD	7
14	MEGÁFONO	Potencia: 25 Watts, Grabador de mensaje LEDs indicadores de uso y grabación, Función de alarma, Alcance máximo: 800 m en área suburbana sin ruido y 400 m en ciudad, Alimentación: 9Vcc (batería recargable incluida), Dimensiones: 20 cm de diámetro x 33,5 cm de largo, Peso: 1,200 Kg (con batería incluida).	UNIDAD	UNIDAD	2

CONDICIONES DE LA CONTRATACION

PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) DIAS CALENDARIO, sin exceder la vigencia académica 2017.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la entrega de los elementos en forma oportuna con las características técnicas exigidas de calidad, diseño y en las cantidades solicitadas dentro del término establecido para el efecto en su propuesta. Entregar elementos con la etiqueta original de la empresa fabricante. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad. Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste. Cambiar el equipo de transporte y tomar las medidas pertinentes en caso de requerirse, para garantizar la entrega en la forma solicitada. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
FORMA DE PAGO	<p>El SENA pagará al contratista en un pago único del 100% del valor del contrato, previa presentación por parte del contratista dentro de los Treinta (30) días siguientes a la entrega de los elementos materia de la contratación al supervisor del contrato de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes a cobrar para persona natural. Certificación de paz y salvo al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales para persona jurídica. Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (Por parte del SENA). Informe de Supervisión.



FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

	EI SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que su actividad principal debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	El Objeto del Contrato se ejecutara en el Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca.

23/11/2017


JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Subdirector Centro Agroecológico y Empresarial

Proyectó: Luz Amparo Villamizar Meza
Abogada Líder Gestión Contractual


Revisó: Manuel Alberto Reina Pulido
Coordinador Administrativo